

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 056-2023

Entidad del Sector Público u organización de la Entidad : Instituto Geofísico del Perú
Nro de Identificación : 000084

						CANTIDAD Y/O VALORES			
						EXCLUSION		INCLUSION	
Área usuaria	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad Medida	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO								1	1,260.00
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	21/06/2023	219	199100020048	AUDIFONO ALAMBRICO CON MICROFONO PARA COMPUTADORA	UNIDAD			1	1,260.00
UNIDAD DE LOGÍSTICA									94,158.82
UNIDAD DE LOGÍSTICA	22/06/2023	222	071100387925	SERVICIO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS GENERALES	SERVICIO				21,300.00
UNIDAD DE LOGÍSTICA	22/06/2023	222	071100433060	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y COORDINACION DE EXPEDIENTES DE CONTRATACION	SERVICIO				24,000.00
UNIDAD DE LOGÍSTICA	22/06/2023	222	071100389202	SERVICIO DE COORDINACION EN PROGRAMACIÓN LOGÍSTICA, GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL	SERVICIO				32,400.00
RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA									8,958.82
RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA	22/06/2023	223	071100380416	SERVICIO ESPECIALIZADO DE APOYO EN INGENIERIA ELECTRONICA	SERVICIO				7,500.00
OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO DEL SUR									1,458.82
OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO DEL SUR	22/06/2023	220	901000010004	TRASLADO PERSONAL - COMISION DE SERVICIO - PASAJES AEREOS NACIONAL	SERVICIO				729.41
OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO DEL SUR	22/06/2023	221	901000010004	TRASLADO PERSONAL - COMISION DE SERVICIO - PASAJES AEREOS NACIONAL	SERVICIO				729.41

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entida
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación
- 3/ El campo de “cantidad total” se completa solo en el caso de bienes
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha